



Fecha:	17 de noviembre de 2020	Lugar:	Donceles No. 100, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06020
--------	-------------------------	--------	---

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Nombre	Unidad Administrativa	Firma
Lic. Rocío Cuesta Solano.	Titular del Área de Responsabilidades y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.	
Lic. Mario Humberto Delgado González.	Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Educación Pública.	
Lic. Víctor Arroyo Bermúdez.	Director de Control de Procedimientos en suplencia por ausencia del Director General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia	

ASUNTOS Y PUNTOS DE ACUERDO

PUNTO 1.-

ASUNTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN: Confirmación de la ampliación de plazo de respuesta.
NÚMERO FOLIO: 0001100423020.



I. Solicitud de acceso a información pública, misma que se describe a continuación:

“Actualmente me encuentro cursando una Licenciatura Ejecutiva en la ciudad de San Luis Potosí, me piden Originales de Certificado de Bachillerato y Secundaria, con los cuales ya no cuento por diversos motivos 1. Puedo entregar a la Institución Académica donde estoy estudiando copia Certificada y/o Copia Certificada y Apostillada (con la cual si cuento) de los documentos anteriormente citados, para el trámite de mi matrícula ante la SEP? 2. En caso de ser afirmativa su respuesta ¿qué puedo hacer si la Institución Académica donde estoy estudiando no me acepta las copias certificadas, aludiendo que solo pueden ser originales? 3. En caso de que la primer respuesta sea negativa, ¿qué puedo hacer si ya solicite constancias originales válidas de los mencionados documentos para dicho trámite e hice el pago de las mismas desde Noviembre de 2019 y no me han sido entregadas? 4. La Institución Académica aludió que por motivo de la falta de entrega de los Certificados ya señalados de mi parte, se detendría la entrega de documentos ante la SEP para la emisión de las matrículas oficiales de mis compañeros ¿es esto posible y correcto? 5. ¿Ante que dependencia en la ciudad de San Luis Potosí y a qué dirección puedo acudir para aclarar dudas similares a éstas? Gracias” (SIC)

II. La Unidad de Transparencia turnó la solicitud a la **Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR)** solicitando la confirmación para la ampliación del plazo de respuesta en los términos siguientes:

“me permito solicitar al Comité de Transparencia una prórroga para dar atención a la solicitud en comento, con fundamento en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual prevé que el plazo de resolución de la solicitud se puede extender por una sola vez, siempre y cuando se le notifique al solicitante las razones que lo motiven.

La motivación de la Prórroga solicitada es la siguiente:

Con la finalidad de realizar una búsqueda exhaustiva se requiere de un periodo adicional para estar en condiciones de cumplir con los principios establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.”

Por lo tanto, la **Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR)** solicita a este H. Comité, la confirmación para la ampliación del plazo de respuesta; por los argumentos anteriormente vertidos.

ACUERDO DE COMITÉ: ACT/CT/SO/17/11/2020-P.1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 0001100423020 DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 132 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 135 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SESIÓN ORDINARIA

ACT/CT/SO/17/11/2020-P

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, firmando al inicio los que en ella intervinieron.